

ACTA N°78-2025

Acta de la sesión ordinaria número setenta y ocho celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojanca, dando inicio a las quince horas y trece minutos del veintisiete de octubre del dos mil veinticinco, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca.

MIEMBROS PRESENTES.**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lic. Fairone Pineda Castrillo
 Señora Margarita Ramírez Mora
 Señor Francisco Loría Rodríguez
 Señora Justina Villafuerte Villafuerte
 Ing. Emel Rodríguez Paniagua

REGIDORES SUPLENTE

Señor Melvin Fonseca Cruz
 Lic. Luis Álvaro Durán Araya
 Señor Ulises Villagra Villagra

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Distrito Hojanca:	Señor Diego A. Córdoba Brenes
Distrito Monte Romo:	Señora Yamileth Venegas Barrantes
Distrito Puerto carrillo:	Señora Ivannia Rojas Paniagua
Distrito de Huacas:	Señora Yelsin Paola Gómez Mejías

SÍNDICOS SUPLENTE:

Distrito Hojanca:	Señorita María A. Méndez Cubillo
Distrito Monte Romo:	Señor Danilo Venegas Araya
Distrito de Matambú:	Señora María E. Villagra Pérez

Alcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Vicealcalde: Adalberto Rodríguez Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: María Vargas, Nataly Rodríguez, Rebeca Ledezma, Julián García, Adrián Vargas y Javier Sandoval representantes de Guías y Scouts Brayan Bermúdez funcionario municipal.

Ausentes: Stefany Fernández Carrillo (licencia de maternidad), Nataly Mora Herrera, Jimmy J. Mora Rangel, Kevin J. Agüero Carrillo y Juan D. Aguirre Fajardo (asuntos personales)

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Espacio al Presidente de la Junta Directiva Guías y Scouts de Costa Rica.
3. Lectura y aprobación del acta ordinaria 77-2025
4. Lectura de la correspondencia.
5. Asuntos de Trámite urgente
6. Informes.
7. Control de acuerdos.
8. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTÍCULO II. Espacio al Presidente de la Junta Directiva Guías y Scouts de Costa Rica.

El señor presidente del Concejo Municipal Fairone Pineda da la bienvenida a los presentes y procedes a darle el uso de la palabra.

Los presentes saludan noblemente y proceden a dar inicio la reunión.

Mi nombre es Javier Sandoval, presidente de la Junta Directiva Nacional de Guías y Scouts de Costa Rica agradecemos profundamente que nos hayan otorgado esta audiencia para conversar un poco sobre un asunto pendiente con el grupo de Guías y Scouts de Hojancha, el Grupo 32 de Hojancha este grupo tiene treinta años de servir en este cantón quiero decirles que Guías y Scouts de Costa Rica tiene más de ciento diez años de servicio en el país estamos presentes en el cien por ciento de los cantones y en el noventa y cinco por ciento de los distritos de Costa Rica somos más de dieciocho mil personas Guías y Scouts y pertenecemos a dos organizaciones mundiales que, juntas sumamos setenta y dos millones de personas alrededor del mundo. Hemos trabajado muy fuertemente durante más de cien años en desarrollar personas de bien, personas que puedan generar un impacto positivo en el país, que trabajen en el desarrollo de la paz trabajamos las habilidades para la vida en cada niño, niña, adolescente y joven que participa en nuestro movimiento, en estos 30 años han pasado decenas de personas de esta comunidad por este grupo y estoy segurísimo de que todas estas personas hoy son hombres y mujeres de bien queremos seguir haciendo esto por muchos años más.

Durante bastante tiempo, esta municipalidad ha brindado la posibilidad al Grupo 32 de contar con un espacio para sus actividades aquí en la comunidad primero estuvieron cerca de la municipalidad en un pequeño local ese espacio fue requerido por la municipalidad y en aquel momento las autoridades municipales nos cedieron un pequeño lote que estaba prácticamente en abandono, entre el CENCINAI y lo que será próximamente el Cuerpo de Bomberos. A partir de ahí lo hemos cuidado lo hemos desarrollado de ser un parque botánico a convertirse en un bosquecito de Guías y Scouts ha sido cuidado, manteniendo siempre las mejores relaciones con las y los vecinos de la zona, queremos seguir cuidándolo y desde la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, quisiéramos invertir en este espacio no para que el bosquecito se pierda, sino para que los chicos y las chicas puedan tener un espacio mucho más adecuado donde desarrollar sus actividades y guardar sus pertenencias.

Contamos con cuatro secciones, que van desde los 6 años hasta los 21 años:

Manada: Niños y niñas entre 6 y 10 años.

Tropa: De 11 a 14 años.

UAC: Los más jóvenes, de 14 a 17 años.

Comunidad: De 17 a 21 años.

Cada uno de ellos requiere un espacio, tiene actividades particulares y materiales que deben guardarse en un lugar seguro. Además, durante sus actividades, necesitan los denominados rincones de sección (el rincón de patrulla, el rincón de seisena, el espacio para el equipo de comunidad o de UAC). Por supuesto, también es necesario un espacio para que la Junta Directiva del Grupo pueda contar con un pequeño escritorio los archivos con los expedientes de cada joven y todo lo relacionado con la administración normal de un grupo como este (secretaría, tesorería). Recibimos fondos públicos y como buenos administradores y padres de familia, debemos rendir informes a la Junta Directiva Nacional y a través de ellos, a la Contraloría General de la República cuando es requerido.

Quisiéramos generar una inversión, a veces no tan pequeña, pues empezamos a soñar y a hacer proyectos un poco más grandes queremos ampliar el espacio que ahora funciona como bodeguita para brindarles un mejor servicio a los amigos del Comité de Deportes, quienes también la utilizan queremos que ese espacio siga siendo utilizado por la comunidad de Hojancha, pero en mejores condiciones y con una mejor construcción. Sin embargo, en este momento no sentimos la seguridad jurídica para hacer una inversión de esta naturaleza como mencioné, recibimos fondos públicos y estos deben ser administrados de conformidad con lo que establece la Ley de Administración Pública a pesar de que estamos considerados por la Procuraduría General de la República como un órgano privado, no debemos olvidar que estamos constituidos por Ley de la República también tenemos otra ley que permite a las municipalidades colaborar material y financieramente con la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica y una ley adicional que permite a todas las instituciones del Estado hacer lo mismo a esto se suma la Ley de Benemeritazgo que las señoras y señores diputados nos otorgaron.

Recientemente, hicimos llegar a la administración un proyecto para solicitar a este Concejo Municipal, si tienen a bien que nos puedan ceder este terreno esto es algo que han hecho otras municipalidades en otros cantones por ejemplo, la más reciente es la Municipalidad de Sarchí,

con la que teníamos un convenio muy similar al de esta municipalidad ellos tomaron el acuerdo de pedir a la Asamblea Legislativa que se desafecte el terreno para que pueda ser donado a la Asociación y que esta pueda realizar todas las inversiones necesarias para el bien de la niñez y la juventud del cantón.

Hay algo muy importante, y es que la ley como ha sido en todos los cantones, establece que en caso de que el grupo desapareciera o perdiera los fines para los cuales fue constituido, el terreno regresaría a manos del cantón esto le permite a todo el cantón y a todos los habitantes tener la seguridad de que no cambiará la naturaleza para la cual fue cedido o donado. Por eso, precisamente, quisimos estar hoy aquí agradecemos profundamente esta posibilidad de conversar con ustedes les reitero el proyecto está en manos de la administración y si requirieran algún tipo de apoyo adicional, nuestro personal administrativo de la sede nacional en San José, así como nuestro departamento legal, está a su disposición para acompañar el proceso, tal como lo hemos hecho en otros cantones si tengo que venir veinte veces, lo haré quedo a las órdenes de todos ustedes, señoras y señores regidores, en caso de que tengan alguna consulta que hacernos. Gracias, señor Presidente.

- El regidor Fairone Pineda define, don Javier, buenas tardes qué bonito escuchar a una persona con la jerarquía que usted tiene, que representa ciento diez años de servicio el objetivo de ustedes es desarrollar valores y servicio siempre lo he dicho aquí en varias sesiones: siempre he admirado al grupo de Guías y Scouts de acá Natalie ha venido varias veces a la municipalidad, y el trabajo de ustedes siempre es visible lo vemos cuando realizan campañas de limpieza, durante la peregrinación de aquí a Los Ángeles de Hojanca, o en las teletones es admirable ver a tanta juventud, hasta los veintitantos años, con ese afán de servir, siempre dispuesta. Su actuar se ve en el cantón cómo no van a estar respaldados, sería muy egoísta decir que no yo siempre he sido una persona que, como Hojancheño, he aplaudido la labor de ustedes siempre que tengo el momento para decirlo, lo hago en las campañas de limpieza, uno dice: 'Qué lindo, estos muchachos, no hay ni que decirles ni andarlos punzando' siempre he aplaudido esto, incluso antes de estar aquí como presidente de la municipalidad a Marielos la he visto, me consta, trabajando mucho con toda su familia, generando momentos interesantes y alegría, con iniciativa y voluntad y cómo no va a haber voluntad aquí en este Concejo para apoyarlos a ustedes, como bien sabe, ese terreno está ahí entre el CECUDI y lo que donamos hace poco al Cuerpo de Bomberos Comentando con don Adalberto, el vicealcalde, tenemos que iniciar el proceso nuestro apoyo creo que es casi unánime, por no decir que total por parte de todos debemos empezar la desafectación.
- El señor Javier Sandoval detalla, nosotros contamos con un departamento legal que tiene tres abogados ellos son quienes nos acompañan siempre que firmamos un convenio o apoyamos este tipo de procesos con la Asamblea Legislativa además, parte de mi profesión es precisamente ser o haber sido asesor legislativo, por lo que conozco perfectamente bien todos los procesos dentro de la Asamblea no es la primera vez que tenemos que trabajar fuertemente por una ley en beneficio de todas las personas que son miembros de Guías y Scouts a lo largo del país por supuesto que sí, lo ponemos a las órdenes de ustedes, señor presidente.
- El regidor Emel Rodríguez menciona, yo quiero recordar que muchos de los que estamos aquí, hay varios fuimos Guías y Scouts y fuimos dirigentes también de los jóvenes y de los niños uno guarda esos lindos recuerdos de los Scouts, esos valores, ese compañerismo las anécdotas de ir a las sendas allá en Monte Alto, metido entre los barriales y las quebradas tanto como dirigente, como papá, porque todos mis hijos pasaron igual, creo que a todos nos pasa todo el que estuvo en los Guías y Scouts quiere que sus hijos sigan en los Guías y Scouts y ojalá que los nietos y bisnietos y todas las generaciones sigan, porque es muy lindo. Decirles que de parte del Concejo tenemos una gran estima por los Guías y Scouts, por la constancia de la Tropa 32, que ha sido invaluable en Guanacaste, y por la continuidad y el relevo generacional muchos de los dirigentes que están ahora fueron Guías y Scouts niños, y eso es muy lindo porque demuestra que la formación caló hondo y que están decididos a continuar. De parte del Concejo Municipal, siempre tendrán el apoyo más grande esa propiedad y ese bosquecito, incluso esa bodega yo la construí cuando estaba en el MINAE si algo lindo quedó, es que quedó para los Guías y Scouts, creo que un terreno más adecuado para los Guías y Scouts en Hojanca, como ese pedacito no hay. Que lo cuiden muchísimo, que lo mantengan igual le dijimos a los Bomberos que se corte únicamente lo estrictamente necesario y que lo demás se mantenga siempre como un espacio para la educación, como un pulmón de Hojanca para la recreación, la capacitación, la distracción de las futuras generaciones y para que los niños vean en el bosque en los

senderos y en la naturaleza, una fuente de convivencia en armonía y respeto felicitaciones cuenten con nuestro apoyo y más a la Asociación Nacional de Guías y Scouts creo que muy pocas instituciones y organizaciones en Costa Rica tienen más de 100 años y saber que los Guías y Scouts tienen esa longevidad nos llena de orgullo y satisfacción.

- La síndica suplente de Hojancha Alejandra Méndez expresa, de mi parte, cuando vinieron la primera visita externando el deseo de extender el convenio o la donación del terreno yo externaba aquí que siempre lo que sea en pro de la juventud uno va a estar muy feliz y metiendo siempre el hombro mi única pregunta en esa ocasión fue justamente si era un espacio que también podría ser utilizado por otros jóvenes y no necesariamente solo por los integrantes de Guías y Scouts dijeron que sí, que es un espacio en pro de la juventud y la niñez, creo que esta visita, más que de confirmar algo (porque ya se había externado el apoyo para la donación aquí en el Concejo Municipal), siempre es importante la presencia de ustedes y esta explicación, sobre todo para el pueblo, sobre el uso que se le dará y la tranquilidad para los hojancheños es de mucha alegría para nosotros ser parte de este hecho que se está realizando hoy o que se realizará posteriormente con los trámites. ¡Bendito sea Dios que se pueda hacer todo lo que sea para el bien de la juventud y de la niñez.
- El señor Javier Sandoval define, efectivamente, podría utilizarlo cualquier persona de la comunidad, no solamente los jóvenes, sino cualquier otro grupo que pudiera necesitarlo estoy segurísimo de que sin mayor problema podrá hacer uso de él mencionar, por un par de ejemplos, que acabamos de firmar un par de convenios uno con la Defensoría de los Habitantes, donde vamos a generar un proceso de formación y capacitación sobre el desarrollo de los derechos humanos desde la niñez en adelante esos cursos van a llegar a las comunidades y se darán prioritariamente en los locales de los grupos Guías y Scouts serán cursos abiertos a toda la comunidad. Adicionalmente, hace un par de semanas, firmamos un convenio con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) igual, viene una serie de cursos especialmente preparados para Guías y Scouts de Costa Rica, pero que impactarán también a otros miembros de la comunidad, incluyendo personas adultas, no solo de Guías y Scouts.
Una vez más, si contamos con un local adecuado, le informaremos al INA cuántas personas tenemos para cursos en inglés, en TI, en inteligencia artificial, etc., y ellos nos traerán esos cursos hasta nosotros, más recientemente, hace una semana, estuvimos en reunión con una fundación, Fundación Samuel, que es algo parecido al INA, pero privada estamos firmando un convenio con ellos aunque solo tienen una sede, permitirán que chicos y chicas de las comunidades puedan ir a la fundación a estudiar refrigeración, mecánica automotriz, contabilidad, servicio al cliente, etc. son cursos cien por ciento gratuitos de año y seis meses, con la promesa de que el 98% de las personas que pasan por esa fundación se quedan de una vez con empleo esto mismo lo estamos bajando también a las comunidades en cada uno de los convenios que hacemos.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez detalla, orgullosamente fui dirigente de Guías y Scouts hace mucho tiempo; los llevo en el corazón también yo soy fiel creyente de que estos grupos son sumamente importantes para la sociedad como usted lo decía, las habilidades que adquieren estos chicos son muy importantes de aquí salen muchos líderes para la comunidad, personas que frecuentemente vemos en diferentes instituciones eso hace enorgullecer estos cincuenta y cuatro años que estamos celebrando de cantonato, con todas esas instituciones igual me parece digno de resaltar a la Cruz Roja Costarricense y a todas estas entidades y organizaciones que hacen más que bien a la sociedad. De parte de la administración, cuenten con todo el apoyo tenemos súper claro que es una necesidad y vamos a colaborar junto al Concejo, de mi parte, y sé que la señora Alcaldesa también (de hecho, les manda un saludo), esta es una necesidad para que ustedes tengan ese espacio ya para poder invertir y hacer muchas cosas. Creo que lo hablaba con el señor presidente es cuestión de desafectar el lote, como lo hicimos con Bomberos y más aún si ustedes ya tienen la experiencia, excelentísimo creo que vamos encaminados ahorita no tengo el dato de cuánto es el terreno, pero lo vamos a revisar para comenzar los trámites creo que es de importancia para el cantón. Gracias.
- La señora Marielos Vargas detalla, estamos sumamente agradecidos de parte del Grupo 32, a nuestro jefe de grupo Julián, Rebeca, nuestra secretaria, Nataly (una niña que tuve a mi

lado pequeña y ahora está a mi lado como dirigente), a Adrián que viene de la asociación, y a Javier gracias por estar hoy aquí con nosotros recientemente, el 29 de septiembre, cumplimos 30 años venimos recién saliditos de ese 30 aniversario tal vez no hicimos algo tan grande aquí en el pueblo porque quisimos llevarnos a nuestros chicos al Campo Escuela Nacional Istarú y celebrarlo a lo grande y así lo hicimos yo tengo los 30 años en el grupo y la verdad es que esto efectivamente cambia vidas es súper hermoso y de verdad estamos sumamente agradecidos con ustedes por este espacio, por ese apoyo, por esa anuencia que siempre han tenido. No crean, ha sido una lucha bastante grande tratar de mantener el lugar apto y sano no se imaginan todo lo que nos encontramos ahí por eso es nuestro gran esfuerzo y empeño poder tenerlo en nuestro poder, por decirlo de alguna forma, para poder invertir, cerrarlo y darle un poquito más de seguridad y sanidad, porque la verdad es que antes de llevar a nuestros niños tenemos que ir primero los dirigentes, porque nos encontramos de todo hemos tenido que sacar a ciertas personas de ahí, ustedes se imaginarán. Sí queremos rescatar ese espacio, que es sumamente hermoso Emel, no se imagina las sendas que nos hemos hecho ahí hace una semana estuvimos haciendo una senda donde los chicos salen embarriados pero ellos disfrutan, porque cada una de esas actividades tiene un aprendizaje de verdad, sumamente agradecidos de parte del Grupo 32 y de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, porque para nosotros el apoyo que nos ha dado siempre la Municipalidad, la comunidad como tal y las organizaciones es demasiado especial, y se lo agradecemos de corazón.

- El regidor Fairone Pineda expresa, gracias, Marielos cuenten con nosotros posteriormente, estaremos en contacto para ver todo el proceso hoy sembramos una semillita poco a poco, Marielos y Don Javier, vamos a ir trabajando en ello ya tienen el apoyo de este Concejo y de la Municipalidad en sí doña Verónica, la Alcaldesa, también me hizo un comunicado de que los apoyáramos, el apoyo está de parte de ella también, ya ustedes se van de aquí con esta reunión optimistas de que vamos a trabajar en ello para lograr mejorar ese pedacito de tierra, para todo aquello que ustedes ansían, a corto o a largo plazo no importa ya las voluntades están.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece por la información brindada.

Los presentes agradecen por el espacio brindado

ARTÍCULO III. Lectura y aprobación del acta ordinaria 77-2025.

Se analiza el acta 77-2025, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

ARTÍCULO IV. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio AL-CPOECO-2128-2025, emitido por Nancy Vílchez Obando, Área Comisiones Legislativas V, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto sustitutivo proyecto de ley expediente N° 25202 "REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS A LA LEY N.º 10.092 "LEY DE REDUCCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA POR MEDIO DE LA VENTA DE ACTIVOS OCIOSOS O SUBUTILIZADOS DEL SECTOR PÚBLICO" DEL 28 DE ENERO DE 2022: PARA GARANTIZAR SU EFECTIVA APLICACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO". Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio AL-CPEAMB-3128-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°25.032 "ADICIÓN DE UN ARTÍCULO NUEVO A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N°7554 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio AL-CPLPLEII-0186-2025, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°24.202 "MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY 9303, CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE 26 DE

MAYO DE 2015, PARA GARANTIZAR ATENCIÓN OPORTUNA A LAS PERSONAS QUE TENGAN DISCAPACIDAD Y REQUIERAN CONSTANCIAS DE SU CONDICIÓN DE CONAPDIS, PARA EVITAR PÉRDIDAS DE OPORTUNIDADES LABORALES. ANTERIORMENTE DENOMINADO: REFORMA A LA LEY 9303 PARA GARANTIZAR ATENCIÓN OPORTUNA A LAS PERSONAS QUE TENGAN DISCAPACIDAD Y REQUIERAN CONSTANCIAS DE SU CONDICIÓN DE CONAPDIS PARA EVITAR PÉRDIDAS DE OPORTUNIDADES LABORALES.". Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio AL-CPEAMB-2966-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°25.034 "“MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, LEY NÚMERO 7554 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS. LEY PARA GARANTIZAR LA IMPARCIALIDAD EN LAS EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL.". Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio AL-CPAJUR-1158-2025, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca en relación al proyecto de Ley Expediente N° 25.214 "REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA ESTABLECER PLAZOS DE RESOLUCIÓN.". Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio AL-CPEMUN-0874-2025, suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, jefa de área, comisiones legislativas VIII, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al texto dictaminado del expediente N° 24.865 "ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO ANTES DEL INCISO U) DEL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Oficio AL-CPLPP-0381-2025, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al texto sustitutivo del proyecto de Ley Expediente N° 24.007 "REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE CONTROL INTERNO, CÓDIGO MUNICIPAL Y A LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA FORTALECER LA NATURALEZA DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS Y SU RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA. ((ANTERIORMENTE DENOMINADO: REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE CONTROL INTERNO, CÓDIGO MUNICIPAL Y A LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA FORTALECER LA NATURALEZA DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS Y SU RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA)).". Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Oficio AL-CPPLEIII-1601-2025, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al texto actualizado del proyecto de Ley expediente N° 23.843 "LEY PARA ORGANIZACIONES SOCIOPRODUCTIVAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA". Se retoma en el capítulo de acuerdos

9.-Oficio AL-CPOECO-1052-2025, emitido por Nancy Vilchez Obando, Área Comisiones Legislativas V, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto sustitutivo proyecto de ley expediente N° 23156: "REFORMA INTEGRAL DE LA LEY FOMENTO DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO, N° 8724, DEL 17 DE JULIO DEL 2009 Y SUS REFORMAS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

10.-Correo electrónico, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°25175 "REFORMA A LA LEY DE AGUAS N.º 276 Y A LEY CONSTITUTIVA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AYA) N.º 2726,

PARA GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL AL AGUA POTABLE”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

11.-Oficio AL-CPOECO-2038-2025, emitido por Nancy Vílchez Obando, Área Comisiones Legislativas V, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto sustitutivo proyecto de ley expediente N° 24652, “LEY PARA EL ALIVIO Y CONDONACIÓN DE LAS DEUDAS ACUMULADAS RELACIONADAS CON EL PAGO DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS DE TRÁNSITO”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

12.-Oficio AL-CPAAGROP1233-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°25.065 “LEY PARA PROMOVER LA CONSERVACIÓN EN TIERRAS PRIVADAS”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

13.-Oficio DA-OI-261-2025, emitido por la MSc. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojanca, mediante el cual solicita la autorización para el cierre temporal de la calle ubicada frente al Banco Nacional, previendo el posible uso de la misma en la realización de las actividades organizadas por esta municipalidad en el marco de la celebración del cantonato, el cierre sería para el sábado 01 y el domingo 02 de noviembre de 2025. Se retoma en el capítulo de acuerdos

14.-Oficio UCADH-005-2025, suscrito por la Sra. Flor María Matarrita Elizondo, Secretaria de Junta Directiva, Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Hojanca, a través del cual remite, representante de las Asociaciones de Desarrollo del Cantón, ante la Junta Vial Cantonal. Se retoma en el capítulo de acuerdos

15.-Oficio A.I.M 064-2025, emitido por la Licda. Clariseth Rodríguez Blanco, Auditora Interna Municipal A.I, conocido por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 78-2025, del día lunes 27 de octubre del 2025; el Concejo Municipal de Hojanca. Se retoma en el capítulo de acuerdos

16.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente Legislativo N°25.213 “LEY PARA PROMOVER LA MEJORA REGULATORIA EN LOS GOBIERNOS LOCALES, REFORMA A LA LEY N.º 7794 CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

17.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente Legislativo N°24.720 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 17 Y 49 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS PARA ESTABLECER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS COMITÉS DE LA PERSONA JOVEN, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

18.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente Legislativo N°23.937 “LEY PARA REGULAR LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS DIGITALES”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

19.-Oficio DJ-1921 emitido por Vivian Castillo Calvo, Órgano decisor Contraloría General de la Republica, por medio del cual remite acto final dictado dentro del procedimiento administrativo número CGR-PA-2024004999. Se conoce

- El regidor Luis Álvaro Durán define con respecto a este tema, hace un rato nos reunimos con la señora Auditora, quien nos explicó lo sucedido en el procedimiento administrativo este fue un procedimiento que abrió la Contraloría General de la República (CGR) relacionado con la contratación de la asistente de la Auditoría Interna en esta Municipalidad, efectuada en diciembre del año 2022 lo que ocurrió fue que se contrató a la señora María Isabel en diciembre de ese año dado que los presupuestos son para el año siguiente, a la señora María

Isabel se le cancelaron los días laborados en diciembre, lo que ascendió a la suma de ₡189000 colones la Contraloría estableció que, al ser el presupuesto para el siguiente periodo, no se podían utilizar esos recursos para el pago de los días de diciembre en que se contrató a la señora María Isabel es decir, por esos días laborados en consecuencia, la señora María Isabel devolvió los ₡189 000 colones esto significa que ella trabajó durante el mes de diciembre, recibió el pago, pero finalmente lo devolvió, siguiendo la indicación de la Contraloría por lo tanto, la Municipalidad no le canceló el trabajo de ese mes.

A la Municipalidad no hay ninguna afectación económica por esta situación más bien, fue un asunto de trámite administrativo, tal vez por desconocimiento, pero no existió ni mala fe por parte de los funcionarios ni hubo una afectación patrimonial a la Municipalidad es decir, no existió ningún doble pago al tener que devolver el dinero que ganó en ese mes, la persona que sufrió una pérdida patrimonial fue la señora María Isabel, pues ese trabajo no fue remunerado ella tuvo que devolver el dinero que sí laboró. Queremos aclarar esto para evitar malos entendidos no se trata de sumas millonarias que hayan afectado a la Municipalidad, ni se hicieron pagos dobles esto no es cierto el monto correspondía a la suma de ₡189 000 colones que fue lo que la Contraloría General de la República objetó, y que al final la señora María Isabel devolvió de buena fe. Considero que, más bien, le debemos una disculpa a la señora María Isabel, ya que ese dinero no se le canceló ella trabajó ese mes y no recibió remuneración por su labor esto fue lo que la señora Auditora nos indicó el día de hoy en una reunión previa a esta sesión municipal quería aclarar estos alcances para los señores del Concejo Municipal que no estuvieron en la reunión y para que la gente que nos escucha por redes sociales sepa qué fue realmente lo que sucedió con este caso particular por ahí andan diciendo que se trataba de sumas millonarias de dinero, lo cual no es cierto la suma correspondía a ₡189 000 colones devueltos por una disposición normativa establecida por la Contraloría General de la República no fue por mala intención ni mucho menos de los funcionarios involucrados fue un asunto de procedimiento que el dictamen de la Contraloría estableció.

- El regidor Fairone Pineda expresa, muchas gracias, don Luis Álvaro, por detallar este aspecto de la Contraloría General de la República y por aclarar cómo fueron las sanciones la Municipalidad siempre ha tenido las puertas abiertas, don Luis Álvaro, para que lo que usted acaba de detallar siempre sea imperante aquí y para que no se den malas apreciaciones.

20.-Oficio MSCCM-SC-3125-2025, suscrito por Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal de San Carlos, mediante el cual remite acuerdo tomado referente a oponerse al ingreso de Costa Rica al Acuerdo de Asociación Transpacífico. Se conoce

21.-Correo electrónico suscrito por Mariana Álvarez Calvo, Asociada en comunicación Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a través del cual remite invitación a la presentación del Atlas 2025, el día 06 de noviembre a las 8:30 am en el auditorio de Centro de Operaciones de Bomberos en Santo Domingo de Heredia. Se conoce

ARTÍCULO V. Asuntos de trámite urgente

En esta ocasión no hubo asuntos de trámite urgente

ARTÍCULO VI. Informes

I. Del señor Vicealcalde Municipal

Quisiera agradecer la participación de varios grupos en la Peña Cultural gracias a Dios, logramos el objetivo y contamos con la participación de varios grupos de nuestro cantón tuvimos la participación de un grupo muy bonito de Caimital en celebración del folclor y de este quincuagésimo cuarto (54) aniversario de nuestro cantón. También quisiera agradecer a la marca Kolbi, que en todo momento nos ha brindado su apoyo nos apoyaron en la carrera y nos proporcionaron algunos artículos para entregárselos a los niños la carrera estuvo muy bonita la gente admiró mucho la iniciativa de que se pidiera plástico y material de reciclaje para cumplir con la inscripción esto nos señala que no estamos reciclando lo suficiente, por lo que a algunas

personas les costó recaudar el material para participar de mi parte, quiero invitarles a las actividades de este fin de semana: viernes, sábado y domingo.

- El viernes, tenemos el concierto con Elena Umaña.
- El sábado, tenemos actividades con Armando Infante.
- El domingo, tenemos el Festival Ranchero (el sábado) y la presentación del mariachi Solís el domingo a las siete de la noche.

Los esperamos de verdad que todas estas actividades se han realizado con amor por parte de la Municipalidad para que ustedes se diviertan esperamos ver aquí a los señores del Concejo también las actividades de los juegos mecánicos y carruseles están funcionando hoy no están, estuvieron martes y miércoles, el jueves hay un descanso y a partir de las dos de la tarde del jueves ya están funcionando también hay ventas de comidas en el parque para que aprovechemos estas bonitas actividades agradecer a varias personas que han manifestado que les ha gustado y que sienten satisfacción, porque es una forma de unir a la familia les ha gustado mucho que las actividades estén concentradas en el centro del parque, aquí a la redonda.

- La regidora Margarita Ramirez define, para complementar lo que está mencionando don Adalberto, el vicealcalde: hubo gente que me ha dicho que la carrera estuvo muy bonita y muy organizada la verdad, que fue un gran detallazo en la organización y gente de afuera que vino a verla y a compartir con los chicos me dijo que estaba muy linda y que felicitaba la organización, quisiera también recalcar la importancia de participar, apoyar y, sobre todo, de celebrar yo creo que es el primer año en 54 años (o tal vez no sé si anteriormente se ha hecho, recuerdo una celebración pequeña a los 50 años) en que se hace una celebración de esta clase es una muy bonita oportunidad para que los vecinos de Hojanca y todos los que vivimos aquí vengamos y celebremos a lo grande nuestro cantonato ojalá se siga celebrando en los próximos años y que todos lo celebremos juntos esto no es solo de unos cuantos, sino que busca traer a gente de afuera que nos visite, nos conozca, venga y participe quería manifestarles el buen ambiente que hubo en esta carrera de los chicos y seguir motivando a la gente para que vengan este fin de semana a celebrar el festejo y que también todos los del Concejo estemos presentes, celebremos y ejerzamos la tutela estando presentes como Concejo Municipal.

- La sindica suplente de Hojanca Alejandra Méndez, hay una frase que dice que a aquello que da más fruto se le tiran piedras y es una realidad que creo que hay que decir justamente ahora que se está apuntando hacia una propuesta diferente por parte de la Municipalidad, que se está haciendo algo totalmente distinto a lo que se ha hecho en otros años, en estos mismos días han surgido distintos comentarios intencionados y malintencionados, dirigidos contra el Concejo, la Municipalidad y el trabajo, justamente ahora que se está celebrando el cantonato a veces uno piensa que el silencio es prudencia, pero a veces el silencio es complicidad si no se aborda de la mejor manera por eso, creo que es importante aclarar por ejemplo, desde mi rol, siempre que puedo, explico a la gente de dónde se están tomando los fondos o qué convenio o gestión se logró por parte de la Administración para que se esté celebrando esto obviamente, al ser algo diferente, siempre habrá especulaciones de dónde se saca plata para eso sí tiene la Municipalidad y para otras cosas no, estos comentarios son importantes de abordar y explicarle a la comunidad y al cantón que, si siguen las sesiones municipales, se darán cuenta de que esto es gracias a convenios y gestiones que se hacen administrativamente para lograr traer propuestas distintas y lo estamos experimentando, lo estamos viviendo; ahora bien, con respecto a lo que ya se ha logrado hasta el momento, ha sido maravilloso ya lo dijo Margarita y no voy a redundar en ello la primera propuesta de la carrera fue excelente, y ojalá que sea algo que se siga haciendo, también, esta velada artística fue maravillosa para ver y resaltar el talento Hojancheño, algo que siempre hemos conversado aquí a veces decimos que hay una cultura Hojancheña un poco apática al arte y la cultura, pero eso se gana en la medida en que se promociona.

Recuerdo cuando las peñas culturales estuvieron en auge: se notaba un ambiente cultural distinto, la gente se motivaba más a presentarse como ha habido mucha frialdad en esto durante años, la gente se ha vuelto apática y los artistas se han escondido este primer regreso a exponer al artista Hojancheño ha sido maravilloso hay que tener cuidado, lo digo con mucha caridad, y aclaro a la comunidad que no fue responsabilidad de la Municipalidad, pues se hicieron todos los esfuerzos para el mejor sonido pero sí es una realidad que el sonido no fue el mejor y entorpeció la presentación de los jóvenes el Colegio hizo una canción solamente para este evento fue una canción con autoría original de los estudiantes, composición, música y letra sobre Hojanca una letra maravillosa, una actuación espectacular, dirigida por un joven de Hojanca; ni siquiera los profesores de música los profesores de música se sumaron a la propuesta de los jóvenes. ¡Qué maravilla! Y a veces no se les da el valor el niño que cantó mariachi en un ensamble de guitarras que no se presentaba desde hacía años pero el sonido

no se logró apreciar yo después mostraba videos del trabajo de estas personas y todo el mundo decía que era maravilloso, pero en escena no se pudo apreciar son cosas que hay que decir la reacción de la gente ha sido muy positiva muchos hojancheños que no viven en el cantón vinieron solo para esas actividades, y conozco de muchas personas que han cancelado planes para el otro fin de semana solo para estar en los conciertos y actividades esto es muy bonito se están haciendo las cosas bien, pero también es importante hablar cuando hay que hablar, porque la gente especula muy fácilmente uno puede decir: 'Yo sé la verdad', pero la verdad hay que defenderla con la verdad y no quedarse callado, porque entonces la gente le da campo al mal para que obre.

- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez define, las actividades de este fin de semana son las siguientes:
 - El concierto con Elena Umaña y la animación con Rafa Pérez de Giros es el viernes, de seis a nueve de la noche.
 - El sábado (1 de noviembre) tenemos un Show Infantil a las doce y media del mediodía, así que ojalá traigan a esos niños para que disfruten Va a estar súper bueno, y se van a repartir algunas cosas es importante que traigamos a todos los niños, así como los traemos para fin de año con los Pirulos.
 - También tenemos Gastronomía para Adultos Mayores a las dos de la tarde, los dos días, sábado y domingo.
 - El Show Infantil será los dos días (sábado y domingo) para que aprovechemos.
 - El concierto con Armando Infante es a las seis de la tarde.
 - De siete a nueve de la noche es el Festival Ranchero, donde mucha gente, sí, tuvo que cerrar la inscripción porque había catorce participantes, demasiados. De hecho, todavía me han preguntado si pueden participar. El primer lugar gana ₡100 000 colones.

Importantísimo, el domingo será igual:

- El Show Infantil.
- El Homenaje a Rescatistas de Animales que tenemos, personas dedicadas a esta actividad que rescatan animalitos de la calle que muchos tiran indiscriminadamente. Es para reconocer esta labor se les van a dar como 100 kilos de alimento, que se repartirán entre ellos.
- La Gastronomía para Adultos Mayores, igual.
- A las 2:15 p. m. por ahí, tenemos una Pasarela de Moda.
- A las siete de la noche, alternando con el concierto de Alonso Solís, que es de seis y media a ocho de la noche (yo creo que se va a extender un poquito más).
- También vamos a cantar cumpleaños, habrá un queque y algunas otras sorpresas.

Va a estar muy bonito ojalá que todos participemos, salgamos de nuestras casas y disfrutemos el hecho de que los juegos estén aquí en el centro ha sido muy bonito, la gente lo ha manifestado porque andan aquí en el centro y están en todo a la vez.

- El regidor Emel Rodríguez define, para saber qué avances ha habido de la Comisión de Trabajo Municipalidad de Nicoya y Hojancha en el tema de los cinco puntos que vimos, y si ya está comenzando, qué tratamiento se le está dando.
- El señor Vicealcalde Municipal detalla, con respecto a esa mesa de Trabajo que se realizó con Nicoya, habíamos acordado dar un espacio de un mes por el tema de las emergencias, de hecho, Nicoya estaba con temas de emergencia acordamos un mes para sentarnos a revisar los acuerdos, que incluía hacer las visitas a las calles en las que queremos trabajar en conjunto, que eran importantísimas Caimital-Hojancha, Matambuguito. También hablamos de temas en Carrillo de colindancia con Playa Sámará, que son temas muy importantes, incluyendo temas de seguridad que tenemos por ahí. En cuanto a caminos, tenemos que esperar sin embargo, he estado solicitando a la Seguridad ver el tema de los hechos delictivos que se han dado en la parte de Carrillo esa es una de las cosas que tenemos que trabajar, así como la coordinación con los departamentos de Gestión Ambiental, honestamente, no se ha trabajado ahorita porque hemos estado con todas las actividades del cantonato hemos estado un poco enfocados en eso pero creo que a partir de la otra semana, ya cada uno retomará su función en cuanto a los acuerdos que se hicieron en Nicoya.
- La regidora Margarita Ramírez menciona, quería preguntarle a don Adalberto sobre la canción de Hojancha bueno, el himno estuve por ahí un día que estuvieron reunidos, que tuvieron unas sesiones por acá hubo bastantes participantes, pero me gustaría saber cómo va el avance con el himno.

- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez expresa, con respecto al himno, bueno, ya se ha estado valorando mañana vienen otra vez, porque eso es muy delicado, la toma de una decisión hay cuatro candidatos (habían otros, pero no cumplían con lo estipulado) los cuatro se están revisando minuciosamente, porque tenemos una tabla para poder evaluar, y ellos necesitan el espacio para poder hacerlo mañana van a estar por acá tenemos unos días de evaluación esperemos que esté pronto y lo que queremos es que para el día domingo lo tengamos listo vamos a ver si mañana se trabaja en ese sentido otro poco y si hay que trabajar otro día de esta semana volvemos a trabajar sobre el himno tenemos que tenerlo pronto pero también algo bonito algo importante para el cantón y que no sea algo a la carrera eso lo tenemos que definir ellos tienen el control nosotros no nos metemos en nada ellos son los que evalúan si tienen alguna duda o consulta, nosotros intervenimos pero ellos están trabajando sobre eso son las personas que designamos y que tienen conocimiento sobre el tema.

Quería agregar que hoy tuvimos una visita en Carrillo, por eso llegué un poco justo de tiempo hace poco tuvimos una reunión en la Universidad Nacional la UNA está recopilando información sobre temas de turismo entre los tres cantones: Hojancha, Nicoya y Nandayure están haciendo un trabajo a nivel regional yo les hice saber que nosotros andamos prácticamente en pañales en temas de turismo porque no tenemos un diagnóstico no tenemos información certera sobre muchos temas turísticos como le decía a la cámara de turismo el otro día no podemos crecer si no sabemos cuántos empresarios hay qué necesitan, ahorita se está trabajando con la Universidad Nacional estuvimos las tres alcaldías (Hojancha, Nicoya y Nandayure) y se está haciendo un trabajo muy bonito de investigación ellos el 9 o 10 de diciembre nos darán a conocer los resultados de la información que proporcionamos hoy fuimos a hacer algunas visitas a empresarios hoteleros. Nunca se ha trabajado esto; es un esfuerzo que se está haciendo queremos, en algún momento, hacer un acercamiento con empresarios de aquí del cantón para conocer sus necesidades, porque debemos partir de ese punto ahorita, con la Universidad Nacional, estamos trabajando de maravilla en unos temas de inglés que no es lo que nos ofrecía el INA son cursos muy específicos que se van haciendo de acuerdo con las necesidades que van presentando las personas que están en el curso me pareció muy bonito; no necesitamos que el curso tenga sesenta u ochenta personas como lo decía el INA, sino que ellos van a ir valorando a la población tenemos reunión el 3 de noviembre para hacer una aquí, y siempre con la buena intención de hacerlo allá en Carrillo también, que es importantísimo para nosotros, es la joyita que tal vez nunca hemos pulido por ahí estamos revisando un poco en ese sentido.

ARTICULO VII. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General	Se encuentra en tramite

		de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)	
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojanca, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojanca, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envié un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámara – Carrillo	Se dio por recibido de parte del departament o ZMT

ARTÍCULO VIII. Mociones y Acuerdos

ACUERDO 1.

El Concejo Municipal de Hojanca; **acuerda:** Trasladar las sesiones ordinarias de los días 22 y 29 de diciembre del presente año, para las 09:00 a.m, en el mismo lugar, Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 2.

En relación con el oficio AL-CPOECO-2128-2025, emitido por Nancy Vílchez Obando, Área Comisiones Legislativas V, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto sustitutivo proyecto de ley expediente N° 25202 “REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS A LA LEY N.º 10.092 “LEY DE REDUCCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA POR MEDIO DE LA VENTA DE ACTIVOS OCIOSOS O SUBUTILIZADOS DEL SECTOR PÚBLICO” DEL 28 DE ENERO DE 2022: PARA GARANTIZAR SU EFECTIVA APLICACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO”, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 3.

Con base en el oficio AL-CPEAMB-3128-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°25.032 “ADICIÓN DE UN ARTÍCULO NUEVO A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N°7554 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS”, **se acuerda,** Trasladar dicho expediente a la Comisión de asuntos jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 4.

En concordancia al oficio AL-CPLPLEII-0186-2025, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°24.202 “MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY 9303, CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE

26 DE MAYO DE 2015, PARA GARANTIZAR ATENCIÓN OPORTUNA A LAS PERSONAS QUE TENGAN DISCAPACIDAD Y REQUIERAN CONSTANCIAS DE SU CONDICIÓN DE CONAPDIS, PARA EVITAR PÉRDIDAS DE OPORTUNIDADES LABORALES. ANTERIORMENTE DENOMINADO: REFORMA A LA LEY 9303 PARA GARANTIZAR ATENCIÓN OPORTUNA A LAS PERSONAS QUE TENGAN DISCAPACIDAD Y REQUIERAN CONSTANCIAS DE SU CONDICIÓN DE CONAPDIS PARA EVITAR PÉRDIDAS DE OPORTUNIDADES LABORALES.”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 5.

Con base en el oficio AL-CPEAMB-2966-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°25.034 “MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, LEY NÚMERO 7554 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS. LEY PARA GARANTIZAR LA IMPARCIALIDAD EN LAS EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL.”, **se acuerda,** Trasladar dicho expediente a la Comisión de asuntos jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 6.

En concordancia al oficio AL-CPAJUR-1158-2025, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca en relación al proyecto de Ley Expediente N° 25.214 “REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA ESTABLECER PLAZOS DE RESOLUCIÓN.”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Con cuatro votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 7.

Con relación al oficio AL-CPEMUN-0874-2025, suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, jefa de área, comisiones legislativas VIII, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al texto dictaminado del expediente N° 24.865 “ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO ANTES DEL INCISO U) DEL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”,, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 8.

En concordancia al oficio AL-CPLPP-0381-2025, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al texto sustitutivo del proyecto de Ley Expediente N° 24.007 “REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE CONTROL INTERNO, CÓDIGO MUNICIPAL Y A LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA FORTALECER LA NATURALEZA DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS Y SU RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA. ((ANTERIORMENTE DENOMINADO: REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE CONTROL INTERNO, CÓDIGO MUNICIPAL Y A LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA FORTALECER LA NATURALEZA DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS Y SU RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA).”, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 9.

En correspondencia al oficio AL-CPPLEIII-1601-2025, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al texto actualizado del proyecto de Ley expediente N° 23.843 “LEY PARA ORGANIZACIONES SOCIOPRODUCTIVAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA”, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Con cuatro votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 10.

En relación con el oficio AL-CPOECO-1052-2025, emitido por Nancy Vílchez Obando, Área Comisiones Legislativas V, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto sustitutivo proyecto de ley expediente N° 23156: “REFORMA INTEGRAL DE LA LEY FOMENTO DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO, N° 8724, DEL 17 DE JULIO DEL 2009 Y SUS REFORMAS”, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 11.

Con base al correo electrónico, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°25175 “REFORMA A LA LEY DE AGUAS N.º 276 Y A LEY CONSTITUTIVA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AYA) N.º 2726, PARA GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL AL AGUA POTABLE”, **se acuerda,** Trasladar dicho expediente a la Comisión de asuntos jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 12.

En relación con el oficio AL-CPOECO-2038-2025, emitido por Nancy Vílchez Obando, Área Comisiones Legislativas V, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto sustitutivo proyecto de ley expediente N° 24652, “LEY PARA EL ALIVIO Y CONDONACIÓN DE LAS DEUDAS ACUMULADAS RELACIONADAS CON EL PAGO DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS DE TRÁNSITO”, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 13.

Con base en el oficio AL-CPAAGROP1233-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°25.065 “LEY PARA PROMOVER LA CONSERVACIÓN EN TIERRAS PRIVADAS”, **se acuerda,** Trasladar dicho expediente a la Comisión de asuntos jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 14.

Con base al oficio DA-OI-261-2025, emitido por la MSc. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojanca, mediante el cual solicita la autorización para el cierre temporal de la calle ubicada frente al Banco Nacional, previendo el posible uso de la misma en la realización de las actividades organizadas por esta municipalidad en el marco de la celebración

del cantonato, el cierre sería para el sábado 01 y el domingo 02 de noviembre de 2025, **se acuerda**; Aprobar el cierre temporal de la calle ubicada frente al Banco Nacional, previendo el posible uso de la misma en la realización de las actividades organizadas por esta municipalidad en el marco de la celebración del cantonato, el cierre sería para el sábado 01 y el domingo 02 de noviembre de 2025. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua)**

ACUERDO 15.

Con base en el oficio UCADH-005-2025, suscrito por la Sra. Flor María Matarrita Elizondo, Secretaria de Junta Directiva, Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Hojanca, a través del cual remite, representante de las Asociaciones de Desarrollo del Cantón, ante la Junta Vial Cantonal; **se acuerda**, Nombrar al Sr. Francisco Vásquez Jiménez, cédula número 5-0154-0308, como representante de las Asociaciones de Desarrollo del cantón, ante la Junta Vial Cantonal, dicho nombramiento se hace efectivo una vez juramentado y rige por un periodo de cuatro años, según en apego al Decreto N° 40138-MOPT Reglamento al inciso b) del artículo 5 de la Ley N° 8114 (jueves 23 de febrero de 2017); así mismo se le convoca a la próxima sesión (Lunes 03 de noviembre de 2025) para proceder con la debida juramentación. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 16.

En relación con el oficio A.I.M 064-2025, emitido por la Licda. Clariseth Rodríguez Blanco, Auditora Interna Municipal A.I, conocido por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 78-2025, del día lunes 27 de octubre del 2025; el Concejo Municipal de Hojanca; **acuerda**: aprobar el Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna Municipal para el periodo 2026. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 17.

Con base en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente Legislativo N°25.213, **se acuerda**; Apoyar el expediente N° 25.213 "LEY PARA PROMOVER LA MEJORA REGULATORIA EN LOS GOBIERNOS LOCALES, REFORMA A LA LEY N.º 7794 CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS". **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 18.

Con base en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente Legislativo N°24.720, **se acuerda**; Apoyar el expediente N°24.720 "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 17 Y 49 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS PARA ESTABLECER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS COMITÉS DE LA PERSONA JOVEN, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 19.

Con base en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente Legislativo N°23.937, **se acuerda**; Apoyar el expediente N°23.937 "LEY PARA REGULAR LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS DIGITALES". **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de**

los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).

ACUERDO 20.

CONSIDERANDO:

1. Que la Unidad de Gestión Técnica Vial de la Municipalidad de Hojanca se encuentra realizando labores de bacheo asfáltico en la ruta que comunica Hojanca con Huacas.
2. Que para la correcta ejecución de estas obras, la visibilidad y el mantenimiento de la ruta, resulta indispensable la colaboración de los propietarios colindantes en el cumplimiento de sus responsabilidades.
3. Que se ha manifestado en reiteradas ocasiones (según consta en actas) la necesidad de que dichos propietarios realicen la limpieza de rondas y los desguaces respectivos.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Hojanca, **acuerda:** Solicitar a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, proceda a mandar notificación a cada uno de los propietarios de las propiedades colindantes con la ruta Hojanca-Huacas, recordándoles su obligación de realizar la limpieza de sus rondas y los desagües respectivos. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

Se concluye la sesión al ser las diecisiete horas y veinte minutos del veintisiete de octubre del dos mil veinticinco.

PRESIDENTE

SECRETARIA